

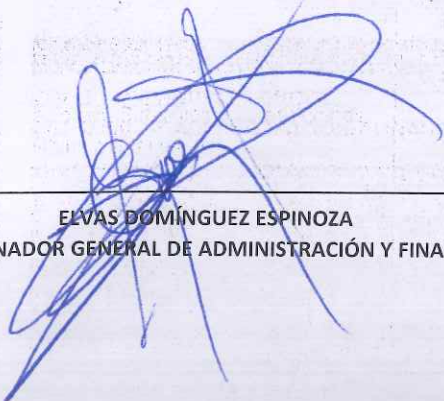
JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

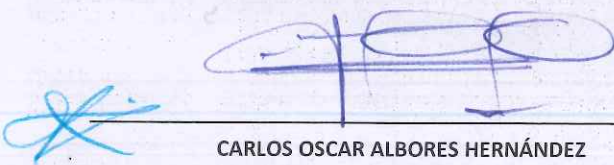
21114 300 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

La diferencia de \$54,803,270.66 , que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a PASIVOS y RETENCIONES mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$24,180,653.73 (pasivos en sueldos y salarios principalmente); 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$3,370.25 (retenciones varias); 3000 Servicios Generales por un monto de \$7,685,928.75 (Pasivos en Otras Contribuciones y Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral.); 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un monto de \$180,201.13 (Subsidios por Otras Medidas Económicas.); 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$8,361,358.84 (pasivos en Bienes y Licencias Informaticas) y 6000 Inversión Pública \$14,391,757.96 (pasivos en obras)

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$1,680,254,952.92, la cantidad de \$ 18,900,827.83, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos), integrados por el ejercicio 2022 por un monto de \$18,900,827.83, integrado por Capitulo 1000 por un monto de \$3,611,713.02; Capitulo 2000 por un monto de \$2,968,504.33; Capitulo 3000 por un monto de \$12,033,441.36; Capitulo 4000 por un monto de \$250,553.42 y Capitulo 5000 por un monto de \$ 36,615.70.

Nota: Al cierre del ejercicio 2023 el monto disponible presupuestario es de \$4,685,698.25, integrados por recursos **No Etiquetados** por la cantidad de \$6,613,150.19; y por un importe de \$72,548.06 por recursos **Federales Etiquetados**. Del total disponible de recursos **Federales Etiquetados** se reintegraron \$8,571.34 a la TESOFE de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales. Y la diferencia de \$63,976.72 destinados para proyectos de continuidad para el ejercicio 2024.


ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


CARLOS OSCAR ALBORES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS